



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL**

ATRIBUCIONES

Departamentos de la Subdirección del Centro Histórico

Artículo 274.- para el ejercicio de sus atribuciones, la Sub-Coordinación de Centro Histórico contara con la siguiente estructura orgánica:

- a) Departamento de Regulación y Fomento del Centro Histórico
- b) Enlace de Recursos Humanos y Materiales;
- c) Enlace Administrativo, Técnico y de Proyectos;